ACTA N° 002

DE LA SESION DE LA MESA CONSTITUYENTE No. 1 DERECHOS FUNDAMENTALES Y GARANTIAS CONSTITUCIONALES.

En el Cantón Montecristi, a los diez y siete días del mes de diciembre del dos mil siete, siendo las quince horas con treinta minutos, se lleva a cabo la sesión de la MESA Nª 1 "DERECHOS FUNDAMENTALES Y GARANTIAS CONSTITUCIONALES". La doctora María Molina Crespo en su calidad de Presidenta de la Mesa, dispone: que por medio del secretario relator Ad-hoc Miguel Palacios E., constate el quórum respectivo, procediéndose con lo solicitado, para ello se tomó lista de los presentes, contando con los siguientes asambleístas: Abril Jaime, Buenaño Aminta, Chacón Sergio, María José de Luca, Escala Jorge, Kronfle María Cristina, Molina Crespo María, Palacios María del Rosario, Pilamunga Carlos, Rivas Guido, Rivera Romel, Rodríguez Iván y María Soledad Vela.

La señora presidenta declara instalada la sesión, por existir el quórum pertinente, con la asistencia de trece asambleístas.

De inmediato la presidencia ordena se de lectura al cronograma de actividades, cumpliendo con lo ordenado expresa constar de lo siguiente:

1. ANALISIS DEL INSTRUCTIVO PARA LA FORMACION DEL PLAN DE TRABAJO DE LAS MESAS CONSTITUYENTES.

Para iniciar se da lectura al instructivo para la formación del Plan de Trabajo.

Luego de haber debatido sobre la naturaleza vinculante del instructivo, la Mesa decidió acogerlo y seguir el procedimiento que el documento señala. Además, se acordó que es importante recibir capacitación sobre la exención, contenidos e implicaciones del Marco Lógico.

2. ELABORACION DEL PLAN DE TRABAJO BIMENSUAL

La Mesa debatió acerca de la elaboración del Plan de Trabajo: la fecha de su iniciación, terminación y los contenidos del debate. Tras la deliberación, se acordaron las siguientes fechas:

Duración : 8 semanas

Inicio : 17 de diciembre del 2007

Terminación : 8 de febrero2008

Fecha de entrega del Plan : 21 de diciembre de 2007

Fecha de presentación del Plan en el Plenario : 26 de diciembre del 2007

Además, la mesa acordó la realización de las siguientes actividades:

ACTIVIDADES:

- 1. Socialización sobre metodología del marco lógico
- 2. Capacitación sobre Derechos y Garantías Constitucionales
- 3. Identificación de problemas
- 4. Formulación de objetivos

5. Identificación de temas y subtemas6. Elaboración de cronograma.

Siendo las diez y nueve horas , La señora presidenta clausura la sesión de trabajo.

María Molina Crespo

Presidenta Mesa N°1